

SEMANARIO

DE AGRICULTURA Y ARTES

Del Jueves 24 de Marzo de 1808.

CARTA QUINTA.

Sobre el Moquillo, enfermedad propia de los Perros.

(Por D. Agustin Pasqual).

Muchos de nuestros comprofesores repugnan el asistir á los perros quando están enfermos, sin otro motivo mas que una triste vanidad fundada en la errónea creencia de que hay vexámen en hacerlo. ¡Tan necia es á veces nuestra presuncion, que encuentra motivos para avergonzarse de poner los medios para conservar la vida de un animal que es la diversion de una familia, el fiel é indispensable compañero de un cazador, y la mejor custodia de un cortijo y de un rebaño! ¡Mas qué mucho que se mire con repugnancia el asistir á los perros enfermos, quando todavía no hace muchos años que se tachaba de vilipendioso el prodigioso arte de batir las cataratas y de reducir los miembros, como tambien el de sacar de la tierra los productos que son el móvil de la industria, y la base de la felicidad del Estado!

Tambien es verdad que baxo ciertos respetos convenia mas bien presentar medios para extinguir los perros que para conservarlos. El perro faldero, y el mayor número de los que mantenemos en las grandes poblaciones nos son positivamente perjudiciales, ya por el co-

mestible que consumen, y ya por algunas incomodidades y aun enfermedades que nos acarrean; pero el perro pastor, el galgo, el lebel &c., ademas de sernos inmediatamente necesarios, tienen ordinariamente mucho valor, y en realidad mas que una caballería, porque la muerte de uno de aquellos animales no se remedia con la compra de otro, sino hasta despues de haberle educado y acostumbrado á que reconozca el rebaño que tiene que guardar, y el hombre á quien tiene que obedecer.

Este precioso animal padece pues una enfermedad llamada moquillo, que sobre ser demasiado comun es regularmente mortal, quando no se acude á remediarla, en cuyo caso es casi siempre curable, por lo qual me parece muy conveniente referirle á Vmd. el resultado de lo que se ha descubierto sobre sus signos, causas y curacion.

Signos.

Ante todo pierde el animal casi absolutamente el apetito, se entristece, y algunas veces se pone sordo: se le hinchan y humedecen los ojos, por lo regular vacila quando anda: tose, está fatigoso, experimenta nauseas freqüentes vomitando muchas veces una materia viscosa y espumosa, otras puramente bilis, y algunas lombrices. Suelen padecer, especialmente los perros jóvenes, vértigos y espasmos universales ó locales: deponen por las narices y aun por los ojos una materia purulenta, ya cenicienta, ya amarilla, ó ya verdosa; y siempre tan pegajosa y coagulable que llega hasta obstruir los orificios que la emanan: se les enturbia comunmente el cristalino, ulcerándoseles la córnea trasparente sin causa exterior: suelen cegar sucesiva ó repentinamente: algunas veces parece que todo el globo del ojo se les va á supurar: se les hincha el gaxnate y despiden un aliento muy fétido.

Todos estos síntomas no se manifiestan siempre.

Unas veces se ve á los perros acometidos de esta enfermedad, solamente tristes, uraños y muy debilitados. Otras alegres, y aunque vertiginosos ó paralíticos, que comen y beben bien. Finalmente la destilacion narítica y la deposicion de moco por el ano, son los signos característicos de esta enfermedad, y por lo que se la ha denominado *Moquillo*.

Sobre la naturaleza del Moquillo.

He dicho á Vmd. en otra carta que la digestion puede no verificarse, aunque se segregue con abundancia el xugo gástrico, si este se mezcla con alguna substancia que neutralizándole, por decirlo así, le prive de su virtud disolvente y anti-séptica, pues en la presente enfermedad al parecer sucede esto, porque como en ella se aumenta considerablemente la secrecion de la bilis, este xugo pasa en parte al estómago y neutraliza al xugo gástrico, de lo que resultan las nauseas, los vómitos, los vaídos, los vacilamientos (si se me permite esta expresion); y finalmente todos los demas síntomas que son subseqüentes á la dispepsia.

Aquí, si para Vmd. su reflexion, tiene ya un exemplo que le comprueba, como la dispepsia, que algunas veces es una enfermedad primitiva y principal motora de otras á quienes he llamado síntomas, es una enfermedad secundaria, y por consiguiente un puro síntoma de otra que es segun las apariencias nada mas que un exceso de secrecion de bilis, digo segun las apariencias, porque no encuentro suficientes pruebas para dar por seguro que sea este aumento de secrecion la enfermedad primitiva, esto es, la causa primera de los desórdenes morbíficos que acabo de exponer; no obstante que lo indican así los vómitos biliosos, el color histérico que ostentan algunas veces las escleróticas y casi siempre las membranas mucosas, y el humor que estas deponen: y tambien el que quando se abre un perro muerto de esta enfermedad, se nota

que hay bÍlis en el estÓmago , y sobre todo que la vexiga de la hiel contiene mayor cantidad que la acostumbrada , y tan espesada que muchas veces no es posible , por mas que se comprima , hacerla pasar al intestino duodeno , que es en donde desagua el conducto que nace de la mencionada vexiga.

Por Óltimo , aunque no conozcamos el interior de esta enfermedad , (por hablar metafÓricamente) nada importa con tal que conozcamos su exterior , y podamos darle la forma que nos agrade. Tampoco es menester que me detenga á explicarle á Vmd. circunstanciadamente la razon de la variedad é intensidad de los sÍntomas: Vmd. ya sabe las alteraciones que puede producir la mayor ó menor actividad del xugo gÁstrico , y por consiguiente puede hallar en sus ideas las explicaciones que yo pudiera darle con las mias. Solamente debo advertirle á Vmd. que freqüentemente , y con especialidad en los perros jÓvenes , se presenta esta enfermedad acompañada con lombrices , en cuyo caso sino son la raiz de la enfermedad , esta no se cura hasta que no se triunfa de ellas.

Curacion del Moquillo.

Como el perro ha sido pocas veces exâminado respectivamente á sus enfermedades por facultativos instruidos , ha estado la curacion del moquillo expuesta á las ocurrencias de un qualquiera , á la charlatanería, y aun á la supersticion ; no obstante que ha habido sugetos de instruccion y aun de carácter literario , que han discurrido sobre ella. Hágole á Vmd. esta impertinente advertencia para que no se desdeñe de prestarme atencion.

Por lo referido se viene en conocimiento que la primera diligencia que se debe practicar , ha de ser el promover el vÓmito , y así se prescribirán treinta granos de ipecacuana para dos dosis , ó sino quatro de tartrite antimoniado de potasa disueltos en suficiente

cantidad de agua comun , tambien para dos dosis , haciendo uso de lavativas emolientes.

Despues se le pondrá al perro un sedal ; y tenga Vmd. entendido que este es el remedio mas eficaz y seguro de todos. Este sedal deberá ponerse en el cuello en un lugar en donde no pueda el perro lamerse , ni rascarse con los pies , se le empapará diariamente en un unguento vexigatorio , v. gr. en lo que nosotros llamamos *untura fuerte* , teniendo cuidado de mantener la supuracion miéntras que dure la enfermedad ; y para evitar que el perro se arranque el sedal será muy conveniente hacerle con una tira de lienzo doble un especie de collar que sin mortificarle le ajuste bien al cuello.

Ordinariamente no se acostumbra á poner en el sedal unguentos vexigatorios ; pero algunos buenos veterinarios aconsejan que se pongan , y yo mismo he experimentado sus buenos efectos.

Si el Moquillo está acompañado de lombrices , lo que se conoce sobre todo observando los excrementos , recetará Vmd. *media onza de helecho macho y dos dracmas de aloes socotrina* : todo lo qual pulverizado y mezclado con xarabe de axenjos , hará Vmd. veinte píldoras , de las que administrará dos cada dia.

Como no se acuda tarde , casi siempre se cura el Moquillo con el método propuesto. La duracion de esta enfermedad no es constante , ya mueran los perros , ó ya se restablezcan de ella. Muchas veces se suelen quedar paralíticos del quarto posterior , y otras les sobreviene una enfermedad llamada en el hombre *chorea Sancti Viti* (danza de San Vito) , la que hasta el presente se reputa por incurable.

Continuacion de Mayo.

Perifollo, Mastuerzo, Mostaza, Cuerno de ciervo, Terba de Canónigos, Pimpinela. Principiarán ya á florecer las mas de estas plantas que se señalaron para la produccion de semilla, y algunas la sazonarán en este mes. Se repetirán los riegos siempre que hagan falta para coadyuvar á la mas frondosa vegetacion de las plantas.

Acedera. Se multiplica comunmente este vegetal por la division de sus hijuelos, y rara vez por semilla; á pesar de esto es práctica que puede seguirse, y ahora es la época de trasplantar las tiernas plantitas de los semilleros, y ponerlas en los bordes ó canteros en que deben subsistir. Algunos suelen sembrar la acedera de asiento, y en este caso se entresacarán las plantas y se dexarán á las distancias arregladas.

Se continuarán cortando las plantas de acedera que se necesitan para el gasto; y á efecto de que duren mas tiempo en buena sazon y de que produzca otras nuevas útiles se despuntarán todos los tallos.

Está poco conocida esta planta en nuestras cocinas; y por lo regular solo se gasta en las grandes poblaciones, y en donde concurren muchos extranjeros. La emplean estos en sus sopas y en varias salsas y guisos.

Se repetirán freqüentes riegos, para que las hojas de esta planta sean mas carnosas y abundantes.

Escarola. Se siembran por mayo algunas eras de asiento para escarola temprana. Se ara la tierra con el almocafre y se entierra la semilla á un dedo de hondo. Las simientes algo añejas son las mas á propósito para estas siembras tempranas. Antes de verificar la siembra se riegan las eras y se granea la simiente quando aun conserva su humedad la tierra. En esta estacion se repetirán los riegos con freqüencia, y no se omitirán las escardas para tener el terreno limpio.

Apio. Se cuidarán los apios destinados para la re-

coleccion de semilla. Por últimos de mayo pueden hacerse algunos plantíos tempranos de apio, sacando la planta mas crecida de los semilleros, y plantándola en los terrenos sombríos y mas frescos; pero á pesar de todas estas precauciones, pocas veces dexan de espigar-se en este temperamento. En el mes de junio explicaremos el modo de plantar el apio.

Hinojo. Ahora es el tiempo de hacer la siembra del hinojo de Florencia. Prospera esta planta en las tierras sueltas y abonadas; y á fin de que nazcan mas brevemente las semillas, se allana el terreno, y se riega ántes de la siembra, señalando los casilleros á distancia de media vara. Se echan en cada casillero quatro ó cinco simientes, y se cubren con el grueso de medio dedo de tierra suelta ó mantillo cernido. Acostumbran otros hacer esta siembra por surcos, señalándolos á la distancia de dos á tres pies, segun la calidad del terreno.

Cardo. Por mayo se hace la siembra principal del cardo, eligiendo para este fin los terrenos pingües, substanciosos y beneficiados. Despues de preparado el terreno se da un abundante riego, y á los dos ó tres dias se da una entrecava, y se disponen los casilleros, y en cada uno se echan quatro ó cinco granos, que se tapan con una cubierta del grueso de dedo y medio á dos dedos. Los casilleros se colocan por líneas, que deben distar cinco pies unas de otras; y los golpes se dexan á la distancia de pie y medio, dos y aun tres pies, variando esta segun la calidad y bondad del terreno; pero debe tenerse presente que para que engruesen y se hagan mas crecidos los cardos, se deben siempre dexar á grandes distancias. Los casilleros deben quedar bastante baxos en la tierra para que perciban mejor el beneficio de la humedad que es tan necesaria para el logro de este vegetal. De este modo se evitan tambien en gran manera los daños del alacran de jardin, de los caracoles, babosas y de varios insectos, que se ahuyentan quando se hallan inundados por el agua; lo que no puede efectuarse con tan-

ta facilidad quando se siembra el cardo en los lomos de las eras.

Consistiendo la principal ganancia del hortelano en la economía y buen aprovechamiento del terreno, se emplean siempre con el cultivo de otras producciones los huecos ó espacios que quedan desocupados mientras crecen los cardos. Por lo regular se forman unas eras acaballonadas y se plantan con lechuga ú otra hortaliza de verano.

En los últimos dias del mes se dará una escarda y labor general al terreno, y al mismo tiempo se entresacarán las plantas sobrantes que hayan nacido en los casilleros, arrancando las mas endebles, y las que se nombran comunmente *caponas*, esto es las que carecen de plúmula ó tallo. Se dexan en cada golpe una ó dos plantas. Se aprovechan en algunas ocasiones las plantas mejores de las sobrantes para reponer las maras de otros casilleros, sacándolas con cuidado con su cepellon, y sin herir ni cortar la raiz principal.

Algunas veces hemos formado en los jardines de Aranjuez algunos semilleros de cardo para trasplantar la planta por Junio; como lo explicaremos en el próximo mes.

Se repetirán freqüentes riegos á las plantas que se dexaron para granar. Señalámos comunmente para este fin las de dos y aun de tres años, y la experiencia nos ha manifestado que siempre se logran cardos mas crecidos de las semillas producidas por estas plantas.

Capuchina. Se cultiva mas bien la capuchina en nuestros jardines como planta de adorno, que como planta útil; y rara vez se aprovechan sus flores para el aderezo de las ensaladas; y mucho ménos sus botones de flor y sus simientes tiernas que los extrangeros adoban y preparan con tanto empeño del mismo modo que los alcaparrones. En este mes se sacan ya todas estas plantas de los resguardos y se trasplantan al raso. En los jardines las ponemos regularmente á las orillas de las caceras.

Acelga. Por mayo se hace la siembra principal de la acelga en este temperamento, y se repiten dos ó tres nuevas siembras de asiento en este mes en eras bien cavadas y beneficiadas con estiércoles. Se siembran por surcos y se entierran á la profundidad de dedo y medio, regándolas de mano en los principios.

Esta es una de las plantas mas comunes en todas las huertas. La gente pobre la sazona con guindillas para corregir su insipidez, y los cocineros de los mas acomodados con varias salsas.

Berza, Repollo, Lombarda. En este mes se pueden continuar las siembras de todas estas plantas. Por principios de mayo se executan las mas tardías de col; y por fines de este mes las mas tardías de repollo y lombarda.

Á primeros de mayo se hacen los plantíos de la col temprana, sacando la planta mas crecida de los semilleros; y en lo restante del mes se continúan plantando las demas plantas de col y berza. Los repollos y lombardas no se plantan hasta junio; con todo á mediados y últimos de este mes se podrán trasponer algunas de las plantas mas crecidas de las especies mas tempranas. La raiz del colino se introduce obliquamente en el caballon siempre que se planta en eras alomadas. No es tan útil introducir la raiz perpendicular en la tierra, y perjudica á la planta si se inclina hácia la cacera; porque entónces es fácil que se desgarnezca con los riegos y quede la raiz descubierta. Todas las especies de berzas, coles, repollos y lombardas deben plantarse con conocimiento del riego. Para este efecto se suelta el agua ántes de verificar el plantío, y en la raya que queda señalada en el caballon se planta el colino con plantador pequeño ó con el almocafre. No solamente sirve este riego para determinar la altura á que puede llegar el agua, sino que tambien se sienta la tierra, y con la humedad que conserva se asegura mas bien el arraigo de todas estas hortalizas. Debe enterrarse el colino hasta el nacimiento de

las hojas, y nunca conviene mutilar las plantas ni recortar las raíces. Se repetirán los riegos necesarios para asegurar bien las plantas.

Á fines de este mes principiarán á sazonar sus semillas algunas de las plantas de estas varias especies que se dexaron para granar, y se cuidará de recogerlas ántes de que se desperdicien ó se las coman los páxaros.

Coliflor y Bróculi. Pueden repetirse en este mes nuevas siembras de estas dos especies, particularmente de las castas mas tardías. Alguna vez se suelen sembrar de asiento los bróculis en los jardines; y tenemos observado que las plantas criadas de este modo producen pellas mas crecidas y mas tempranas; y se destinan para este fin los bordes de los canteros y quadros para que las plantas disfruten de mas ventilacion y se pueden extender con mas facilidad.

Son temibles y muy considerables los estragos que causa comunmente el pulgon en los semilleros de grano redondo, ó sea de los que pertenecen á la familia de las berzas. Entre los varios remedios que hemos experimentado para libertar las tiernas plantitas de esta plaga, no hallamos ninguno mas fácil ni sencillo que el esparramar una porcion de ceniza sobre los semilleros acometidos del pulgon, y regarlos copiosamente de madrugada ántes de salir el sol. Las plantas nacidas de simientes añejas estan ménos expuestas á esta plaga que las que proceden de simientes frescas.

Se entresacarán en mayo las plantas de los semilleros de los meses anteriores que han nacido muy espesas, y se repetirán los riegos y escardas siempre que lo necesiten las plantas.

Por últimos de este mes comenzarán á madurar algunas de las simientes de las plantas que se señalaron para la recoleccion de semilla, y se recogerán sucesivamente y sin dexarlas perder del mismo modo que las de las demas especies de berza.

Colinabo. Ahora es el tiempo de sembrar esta plan-

ta del mismo modo y con las mismas advertencias que las plantas anteriores. Algunos suelen hacer por abril algunas siembras tempranas.

Puerro. Acomodan para esta hortaliza las tierras pingües y bien embasuradas. Se distribuye el terreno por canteros alvinados, y por mayo se sigue trasplantando la planta de los semilleros, siendo esta la estación mas propia. Se da un abundante riego al terreno ántes de hacer el plantío, y despues de oreada la tierra se colocan las plantas á la distancia de seis á ocho dedos por ámbos lados del caballon, y se pone otra línea en el medio. Este vegetal apetece mucho la humedad. Se cuidarán las plantas señaladas para la recoleccion de simiente del mismo modo que las de los demas vegetales.

Peregil. Deben destinarse para la grana algunas plantas de peregil, eligiendo las mas frondosas de la siembra del año anterior. Las plantas que se tallecen en los semilleros del mismo año producen sus semillas vanas y casi inútiles para la siembra.

Yerba buena. Se pueden aun dividir los hijuelos de esta planta para formar nuevos plantíos, y clavar esquexes ó tallos de las puntas de los brotes del mismo año para disponer nuevos criaderos.

Espárrago. Pueden disponerse algunos semilleros tardíos por principios de mayo, ya de asiento en las zanjás, ó ya formando criaderos para trasplantar. Los semilleros que se destinan para criar planta útil para reponer, se establecen en eras de tierra suelta y ligera, señalando los casilleros ó golpes á seis ú ocho dedos de distancia. Se cubren con la misma tierra, sin usar de mantillo, dexando enterrada la simiente á un dedo de hondo. Siémbrense estas simientes sin preparacion alguna; con todo se suelen remojar algunas veces las que sirven para los semilleros mas tardíos. No es esta práctica muy ventajosa, á pesar de que por este medio se consigue una germinacion mas pronta. Deben sembrarse seis ú ocho granos ó simientes en cada casi-

llero , á fin de que siempre quede el número suficiente de plantas , aunque los alacranes y otros insectos destruyan algunas.

Se regarán con frecuencia los esparragales durante el mes de mayo, y de este modo medran las plantas y producirán con mas abundancia.

Durante el mes de mayo se hace la recoleccion principal de espárragos , y se cortarán con las advertencias que se indicaron en el mes anterior. Importa mucho para la mayor duracion y frondosidad de las plantas cortar á un mismo tiempo los espárragos gordos , medianos y delgados , y no seguir la práctica de algunos que solo cogen los mas crecidos y dexan tallacer los demas. Se necesita cuidado y circunspeccion para conocer el tiempo en que se debe cesar ó suspender la corta de espárragos. Quanto mas se prolonga el corte, tanto mas se cansa y esquilma la esparraguera , y tanto mas brevemente dexa de ser fértil. La corta duracion de muchos esparragales consiste muchas veces en quererlos disfrutar hasta lo posible , y no con el tino y reserva que se requiere , destruyéndolos con los cortes demasidamente continuados y fuera de sazón. Los esparragales frondosos resisten mas que los que están débiles y cansados de producir. Las esparragueras abrigan cierto número de yemas subterranas, de las quales solo se desarrollan y desenvuelven algunas , quando se conservan los tallos sin cortar ; mas si por el contrario se corta el espárrago , ó sea el tallo tierno , entónces acude la linfa á la yema subteranea mas inmediata que se desarrolla ; y así siguen sucesivamente las demas hasta que se acaba el repuesto de yemas útiles que reservaba la esparraguera. Una vez apurado este repuesto, se inutiliza y pierde la planta , porque un tallo cortado ya no retoña , ni las yemas pueden reanimarse. Por esta razon quando se prolonga mucho el corte de las esparragueras , los últimos espárragos son siempre muy endeble y delgados. Las yemas que entónces se desarrollan apresuradamente, se

habrían conservado y nutrido por mas tiempo, y solo habrían brotado á los dos ó tres años, si se hubiese reservado y dexado sin cortar el número correspondiente de tallos en los principios. Ya hemos dicho que los espárragos se cortan con unos cuchillos dentados, y hemos explicado en el mes de abril el modo de hacerlo.

Los esparragales nuevos deben cortarse muy poco en los primeros años, porque tienen un corto número de yemas, para que las plantas se fortalezcan, encepén y se crien frondosas. Los esparragales que se han calentado, ó que se les ha hecho producir fuera de las estaciones regulares, se dexarán descansar por uno ó dos años, á fin de que se recuperen y aumenten el número de sus yemas; pues es bien sabido que las plantas que se destinan para estos cultivos forzados padecen mucho, y tardan bastante tiempo en llegar á adquirir aquel grado de fertilidad y de frondosidad que ántes tenían.

Los propietarios que dan sus esparragales en arrendamiento, deberían estipular y expresar la condicion ó cláusula de suspender el corte, en llegando cierto tiempo con arreglo al clima y estacion. Se necesita una larga serie de años para que un esparragal llegue á fructificar con utilidad, y son indispensables no pequeños gastos y desembolsos, y un mal colono, ó un manejo poco escrupuloso destruye en breves años aquel fondo ó caudal.

No deben cortarse de ningun modo espárragos de las esparragueras que se destinan para la grana. Los tallos de las primeras yemas son por lo regular los mas frondosos, de fibra mas compacta, y producen simientes mas nutridas y mas propias para propagar las castas sin decadencia y aun con ventaja.

Alcachofa. Se regarán los alcachofares, y se cortarán los frutos laterales, conforme aparezcan para que engruese mas la alcachofa principal, aprovechándose de este modo de todos los xugos que se habrían

repartido entre los demas frutos. Esta es la práctica de los que desean obtener alcachofas hermosas, pero otros mas indolentes las dexan todas, y solo cogen frutos desmedrados y pequeños.

Pueden cortarse por últimos de mayo los tallos de esta planta, luego que ha dexado de fructificar el alcachofar; y se dará un abundante riego de pie, siempre que se quieran lograr hijuelos muy tempranos para que produzcan alcachofas en el otoño é invierno. No practicamos este método de cultivo en los Reales Jardines, pero es muy conveniente no solo para tener alcachofas en el otoño, sino tambien para poderlas conseguir anticipadamente en los abrigos durante el invierno.

Se registrarán las plantas que han nacido de semilla, y se arrancarán las mas pinchudas, que por lo comun son poco útiles.

Ahora es la época de señalar algunas de las plantas mas sobresalientes y de frutos mas tempranos para la recoleccion de simiente. Sirven estas para reponer las marras; pues en los inviernos muy rigurosos se suelen perder los hijuelos barbados de resultas de los frios excesivos. Ademas de esto las plantas que proceden de estas siembras, se crian muy castizas y fértiles en los primeros años, y suelen resistir mejor las intemperies de las varias estaciones.

Guisante. Se recorrerán diariamente todas las líneas de las plantas de guisante y se cogerán con la mano todas las legumbres conforme vayan sazonando. Los guisantes que se destinen para comer verdes se colectarán ántes de que se pongan duros, y pierdan mucha parte de su sabor azucarado.

Se colectarán asimismo los guisantes flamencos que estén ya en buena sazon: estos se comen con cáscara, pues la tienen tan adherente á los granos que no es fácil desprenderlas de ella.

Se suministrarán freqüentes riegos á estas plantas, y se clavarán ramas al pie de las que necesiten de este auxilio.

Se recogerán todas las plantas que hayan madurado perfectamente sus semillas, y que se dexaron para granar, y estas serán las de las castas mas tempranas. Conocese que está madura la simiente ó grano quando la legumbre se pone descolorida y pierde su xugo.

Haba. En este mes producirán con mucha abundancia los habares, y se cogarán diariamente las legumbres que se necesiten.

Judia. Los terrenos mas convenientes para el cultivo de las judias son los ligeros, suaves, bien labrados y beneficiados con estiercol consumido. Se distribuye el terreno por almantas de dos á tres pies de ancho; y los golpes se colocan á la distancia de media vara ó dos pies segun las castas. Se disponen ó preparan casilleros, y en cada uno se siembran cinco ó seis simientes ó judias. Desde principio de mayo se executan al raso en este temperamento las siembras tempranas de judia. Esta planta es sumamente delicada y muy sensible á los frios, y quando acontecen algunas escarchas muy tardías, se pierden todas las plantas de estas primeras siembras.

Dos ó tres dias ántes de verificar la siembra se dá un riego de pie al terreno, y así germinan las simientes con mas brevedad y se crian las plantas mas lozanas.

En el caso de haber dispuesto algunos semilleros por abril en los abrigos, pueden trasplantarse al raso en este mes: así se anticipa el goce de esta legumbre, pero es práctica que no aprobamos, ni creemos pueda aprovechar en este clima.

Se repetirán freqüentes riegos á las plantas para que adquieran mayor incremento. *Se continuará.*

NOTA. Aunque no es propio de este papel nada que directamente concierna á la Administracion pública; creemos sin embargo que se complacerán los Amigos de la Patria y de la Agricultura, de que en él se inserte el siguiente Real Decreto, tan glorioso para el

REY, que inesperada y prodigiosamente acaba de darnos la Providencia, como para el ilustrado y benéfico Ministro, en cuyo favor se ha expedido, y á quien á pesar de las circunstancias del tiempo y de los hombres deben las ciencias naturales, y sobre todo la Agricultura, beneficios que reconocerán algun dia la Europa y la posteridad. Dice así: ¹

„Aunque D. Pedro Cevallos, mi primer Secretario de Estado y del despacho, ha hecho en mis manos renuncia de este encargo por varias razones que me ha expuesto, no he venido en admitírsela; pues me consta muy bien que sin embargo de estar casado con una prima hermana del Príncipe de la Paz D. Manuel Godoy, nunca ha entrado en las ideas y designios injustos que se suponen en este hombre, y sobre los que he mandado se tome conocimiento, lo que acredita tener un corazon noble y fiel á su Soberano, y del qual no debo desprenderme; siendo mi voluntad que así se publique y llegue á noticia de todos mis vasallos. Tendreislo entendido para su cumplimiento. = YO EL REY.= En Aranjuez á 21 de Marzo de 1808.= Al Marques Caballero.”

¹ Supl. á la Gaz. de Madrid del martes 22 de Marzo de 1808.